

# gaceta

## COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS



1 de mayo *Día Internacional  
de las y los Trabajadores,  
defensa de los derechos  
laborales*

núm. **406**  
mayo • 2024





- 3    **I. Recomendaciones emitidas durante el mes**
  - a) Recomendaciones
  - b) Recomendaciones por Violaciones Graves
  
- 16    **II. Acciones de Inconstitucionalidad**
  
- 22    **III. Centro de Documentación y Biblioteca**  
Listado de nuevas adquisiciones bibliográficas

Certificado de Licitud de Título y Contenido Núm. 16574, expedido el 29 de septiembre de 2015 por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Reserva de Derechos al Uso Exclusivo Núm. 04-2015-081313140100-109, ISSN: 0188-610X, ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor.

La *GACETA* número 406 año 34, mayo de 2024, publicación digital mensual, perteneciente a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), es editada por el Centro Nacional de Derechos Humanos "Rosario Ibarra de Piedra" (CENADEH), en la Dirección Editorial, Oklahoma 133, colonia Nápoles, demarcación territorial Benito Juárez, C.P. 03810, Ciudad de México.  
Dirección de Procesos Editoriales: Lili Elizabeth Montealegre Díaz; Dirección Editorial: María Guadalupe López García; Subdirección de Investigación Bibliográfica y de Registro: Mónica Loya Ramírez; Revisión de textos: Elías David Briseño Estrada; Diseño y formación: Jessica Quiterio Padilla

Fotografía de portada:  
Imagen <https://www.freepik.com>

# I. Recomendaciones emitidas durante el mes



## a) Recomendaciones

### Recomendación No. 111/2024

Sobre el caso de violaciones a los derechos humanos a la protección a la salud y a la integridad personal, en agravio de QV y VI; a una vida libre de violencia obstétrica y a la información en materia de salud en agravio de QV; así como al principio del interés superior de la niñez en agravio de VI, por inadecuada atención médica en el Hospital General de Subzona con Medicina Familiar No. 9 y en el Hospital General de Zona con Medicina Familiar No. 1 “Lic. Ignacio García Téllez”, ambos del Instituto Mexicano del Seguro Social en San Luis Potosí, San Luis Potosí.

**Autoridad a quien se dirigió:**  
maestro Zoé Alejandro Robledo Aburto, director general del Instituto Mexicano del Seguro Social.

**Para ver la Recomendación completa da clic aquí:**  
[https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2024-06/REC\\_2024\\_111.pdf](https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2024-06/REC_2024_111.pdf)



### Recomendación No. 112/2024

Sobre el caso de violaciones a los derechos humanos a la protección de la salud, a la vida y al principio del interés superior de la niñez en agravio de V; así como, al proyecto de vida en agravio de QVII, QVI2, VI3, VI4 y VI5, por personal médico en el Hospital General de Zona con Medicina Familiar No. 1 “Lic. Ignacio García Téllez”, del Instituto Mexicano del Seguro Social en San Luis Potosí, San Luis Potosí.

**Autoridad a quien se dirigió:**  
maestro Zoé Alejandro Robledo Aburto, director general del Instituto Mexicano del Seguro Social.

**Para ver la Recomendación completa da clic aquí:**  
[https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2024-06/REC\\_2024\\_112.pdf](https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2024-06/REC_2024_112.pdf)



## Recomendación No. 113/2024

Sobre el caso de violaciones a los derechos humanos a la protección de la salud, a la vida, en agravio de V, persona adulta mayor; así como al acceso a la información en materia de salud en agravio de QVI, en la Unidad de Medicina Familiar No. 11, del Instituto Mexicano del Seguro Social, en Tapachula, Chiapas.

**Autoridad a quien se dirigió:**  
maestro Zoé Alejandro Robledo Aburto, director general del Instituto Mexicano del Seguro Social.

**Para ver la Recomendación completa da clic aquí:**

[https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2024-06/REC\\_2024\\_113.pdf](https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2024-06/REC_2024_113.pdf)



## Recomendación No. 114/2024

Sobre el caso de violaciones a los derechos humanos a la protección de la salud y a la vida, vulneración al principio del interés superior de la niñez en agravio de V; al acceso a la información en materia de salud y al proyecto de vida en agravio de QVI1 y QVI2, atribuibles a personas servidoras públicas del Hospital General de Zona con Medicina Familiar No. 1 del Instituto Mexicano del Seguro Social en San Luis Potosí, San Luis Potosí.

**Autoridad a quien se dirigió:**  
maestro Zoé Alejandro Robledo Aburto, director general del Instituto Mexicano del Seguro Social.

**Para ver la Recomendación completa da clic aquí:**

[https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2024-06/REC\\_2024\\_114.pdf](https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2024-06/REC_2024_114.pdf)



## Recomendación No. 115/2024

Sobre el caso de violaciones a los derechos humanos a la salud de VI y V2, a la vida, al interés superior de la niñez de V2, a una vida libre de violencia obstétrica y acceso a la información en materia de salud de VI, así como daño al proyecto de vida de VI, VI1 y VI2, en el Hospital General de Zona con Unidad de Medicina Familiar No. 2 del Instituto Mexicano del Seguro Social, en Irapuato, Guanajuato.

**Autoridad a quien se dirigió:**  
maestro Zoé Alejandro Robledo Aburto, director general del Instituto Mexicano del Seguro Social.

**Para ver la Recomendación completa da clic aquí:**

[https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2024-06/REC\\_2024\\_115.pdf](https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2024-06/REC_2024_115.pdf)



## Recomendación No. 116/2024

Sobre el caso de violaciones a los derechos humanos relativos al derecho a la salud, a una vida libre de violencia obstétrica y al acceso a la información de QVI, y de manera indirecta a VII y VI2 en la Clínica de Medicina Familiar Iztapalapa II y el Hospital General en la Delegación Regional Sur del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, en la Ciudad de México.

**Autoridad a quien se dirigió:**  
maestra Bertha María Alcalde Luján, directora general del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.



**Para ver la Recomendación completa da clic aquí:**

[https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2024-06/REC\\_2024\\_116.pdf](https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2024-06/REC_2024_116.pdf)

## Recomendación No. 117/2024

Sobre el recurso de impugnación de RV, por la no aceptación por parte de la junta especial No. 3 de la local de Conciliación y Arbitraje, el DIF municipal y H. Ayuntamiento Municipal Pijijiapan, Chiapas, de la Recomendación emitida por la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Chiapas.

**Autoridad a quien se dirigió:**  
ingeniero Isaac Cortés García, presidente municipal de Pijijiapan, Chiapas; licenciada Efigenia Espinoza Gómez, directora del DIF municipal de Pijijiapan, Chiapas; licenciado Carlos Enrique Martínez Vázquez, presidente de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del estado de Chiapas.



**Para ver la Recomendación completa da clic aquí:**

[https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2024-06/REC\\_2024\\_117.pdf](https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2024-06/REC_2024_117.pdf)

## Recomendación No. 118/2024

Sobre el caso de la vulneración al derecho humano a un medio ambiente sano, por la negativa de la Agencia de Seguridad, Energía y Ambiente de atender e investigar la denuncia popular que recibió en enero de 2023, por la contaminación de los suelos de un predio, por derrames y/o fugas de hidrocarburos en Pánuco, Veracruz.

**Autoridad a quien se dirigió:**  
ingeniero Ángel Carrizales López, director ejecutivo de la Agencia de Seguridad, Energía y Ambiente.



**Para ver la Recomendación completa da clic aquí:**

[https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2024-06/REC\\_2024\\_118.pdf](https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2024-06/REC_2024_118.pdf)

## Recomendación No. 119/2024

Sobre el caso de la violación a los derechos humanos a un medio ambiente sano, al agua potable, participación y acceso a información pública en materia ambiental en detrimento de habitantes de la zona metropolitana de Veracruz.

### Autoridad a quien se dirigió:

ingeniero Germán Arturo Martínez Santoyo, director general de la Comisión Nacional del Agua; doctora Blanca Alicia Mendoza Vera, procuradora federal de Protección al Ambiente; ingeniero Cuitláhuac García Jiménez, gobernador constitucional del estado de Veracruz; licenciada Patricia Lobeira Rodríguez, presidenta municipal del Ayuntamiento de Veracruz; licenciado Juan Manuel Unánue Abascal, presidente municipal del Ayuntamiento de Boca del Río; licenciado Marcos Isleño Andrade, presidente municipal del Ayuntamiento de Medellín de Bravo.



### Para ver la Recomendación completa da clic aquí:

[https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2024-06/rec\\_2024\\_119.pdf](https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2024-06/rec_2024_119.pdf)

## Recomendación No. 120/2024

Sobre el caso de violaciones a los derechos humanos a la protección de la salud, a la vida y al trato digno, en agravio de V, así como al acceso a la información en materia de salud y daño al proyecto de vida en agravio de QVI, VII y VI2, por personal médico del Hospital General Regional No. 110, del Instituto Mexicano del Seguro Social, en Guadalajara, Jalisco.

### Autoridad a quien se dirigió:

maestro Zoé Alejandro Robledo Aburto, director general del Instituto Mexicano del Seguro Social.



### Para ver la Recomendación completa da clic aquí:

[https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2024-06/REC\\_2024\\_120.pdf](https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2024-06/REC_2024_120.pdf)

## Recomendación No. 121/2024

Sobre el caso de violaciones a los derechos humanos a la protección de la salud y a la vida en agravio de V, así como al acceso a la información en materia de salud, en agravio de QVI, VII, VI2, VI3 y VI4, atribuible a personal médico del Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición “Salvador Zubirán”, en la Ciudad de México.

### Autoridad a quien se dirigió:

doctor José Sifuentes Osornio, director general del Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición “Salvador Zubirán”.



### Para ver la Recomendación completa da clic aquí:

[https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2024-06/REC\\_2024\\_121.pdf](https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2024-06/REC_2024_121.pdf)

## Recomendación No. 122/2024

Sobre el caso de violaciones a los derechos humanos a la protección de la salud, a la vida y al trato digno en agravio de V, persona mayor, así como al acceso a la información en materia de salud, en agravio de QVI y VI, por personal médico del Hospital General de Zona con Unidad de Medicina Familiar No. 76 del Instituto Mexicano del Seguro Social en Ecatepec, Estado de México.

**Autoridad a quien se dirigió:**  
maestro Zoé Alejandro Robledo Aburto, director general del Instituto Mexicano del Seguro Social.



**Para ver la Recomendación completa da clic aquí:**  
[https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2024-06/REC\\_2024\\_122.pdf](https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2024-06/REC_2024_122.pdf)

## Recomendación No. 123/2024

Sobre el caso de violaciones a los derechos humanos a la protección de la salud, a la vida y al trato digno en agravio de V, persona adulta mayor, así como al acceso a la información en materia de salud, en agravio de QVI, VII y VI2 por personal médico del Hospital General de Zona, con Unidad de Medicina Familiar No. 29, del Instituto Mexicano del Seguro Social, en la Ciudad de México.

**Autoridad a quien se dirigió:**  
maestro Zoé Alejandro Robledo Aburto, director general del Instituto Mexicano del Seguro Social.



**Para ver la Recomendación completa da clic aquí:**  
[https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2024-06/REC\\_2024\\_123.pdf](https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2024-06/REC_2024_123.pdf)

## Recomendación No. 124/2024

Sobre el caso de violaciones a los derechos humanos a la protección de la salud, al interés superior de la niñez de V, así como al acceso a la información en materia de salud, en agravio de QVI y VI por personal médico de la Clínica Hospital "Apatzingán de la Constitución", del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, en Michoacán.

**Autoridad a quien se dirigió:**  
maestra Bertha María Alcalde Luján, directora general del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.



**Para ver la Recomendación completa da clic aquí:**  
[https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2024-06/REC\\_2024\\_124.pdf](https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2024-06/REC_2024_124.pdf)

## Recomendación No. 125/2024

Sobre el caso de las violaciones a los derechos humanos a un medio ambiente sano y al saneamiento del agua, por la contaminación del río Papaloapan, en el municipio de Tlacotalpan, en Veracruz.

### Autoridad a quien se dirigió:

ingeniero Germán Arturo Martínez Santoyo, director general de la Comisión Nacional del Agua; arquitecto Félix Jorge Ladrón de Guevara Benítez, director general de la Comisión del Agua del estado de Veracruz; ingeniero Luis Medina Aguirre, presidente municipal del H. Ayuntamiento de Tlacotalpan, Veracruz.



### Para ver la Recomendación completa da clic aquí:

[https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2024-06/REC\\_2024\\_125.pdf](https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2024-06/REC_2024_125.pdf)

## Recomendación No. 126/2024

Sobre el caso de las violaciones a los derechos humanos a un medio ambiente sano y al saneamiento del agua por la contaminación de la presa Necaxa, en Puebla, por descargas de aguas residuales sin tratamiento previo.

### Autoridad a quien se dirigió:

ingeniero Germán Arturo Martínez Santoyo, director general de la Comisión Nacional del Agua; ciudadano Armando de la Barreda Zárate, presidente municipal suplente del H. Ayuntamiento de Juan Galindo, Puebla; ingeniero Rogelio López Angulo, presidente municipal del H. Ayuntamiento de Huauchinango, Puebla.



### Para ver la Recomendación completa da clic aquí:

[https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2024-06/REC\\_2024\\_126.pdf](https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2024-06/REC_2024_126.pdf)

## Recomendación No. 127/2024

Sobre el caso de violaciones a los derechos humanos a la integridad, seguridad personal y a la vida, en correlación con la omisión del deber de cuidado en agravio de V1 y V2; así como a la protección de la salud, en su modalidad de bienestar mental, en perjuicio de V2, en el Centro Federal de Readaptación Social en Tepic, Nayarit, y al derecho al acceso efectivo a la justicia y a la verdad, en menoscabo de VI2 y VI3, por la Fiscalía General de esa entidad federativa.

### Autoridad a quien se dirigió:

maestro Antonio Hazael Ruíz Ortega, comisionado del Órgano Administrativo Desconcentrado Prevención y Readaptación Social de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana; licenciado Petronilo Díaz Ponce Medrano, fiscal general del estado de Nayarit.



### Para ver la Recomendación completa da clic aquí:

[https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2024-06/REC\\_2024\\_127.pdf](https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2024-06/REC_2024_127.pdf)

## Recomendación No. 128/2024

Sobre el caso de violaciones a los derechos humanos a la protección de la salud, a la vida y al trato digno en agravio de V, persona adulta mayor; así como, al acceso a la información en materia de salud, en agravio de V, QVI, VI2, VI3, VI4 y VI5 por personal médico en el Hospital General Regional No. 180 del Instituto Mexicano del Seguro Social en Tlajomulco, Jalisco.

**Autoridad a quien se dirigió:**  
maestro Zoé Alejandro Robledo Aburto, director general del Instituto Mexicano del Seguro Social.



**Para ver la Recomendación completa da clic aquí:**

[https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2024-06/REC\\_2024\\_128.pdf](https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2024-06/REC_2024_128.pdf)

## Recomendación No. 129/2024

Sobre el caso de violaciones a los derechos humanos; a la protección de la salud, a una vida libre de violencia obstétrica en agravio de QV; a la vida, al principio del interés superior de la niñez en agravio de V; así como a la legalidad, a la información en materia de salud, en agravio de QV y QVI, por personal médico del Hospital General de Zona y Medicina Familiar No. 16 del Instituto Mexicano del Seguro Social, en Ciudad Cuauhtémoc, Chihuahua.

**Autoridad a quien se dirigió:**  
maestro Zoé Alejandro Robledo Aburto, director general del Instituto Mexicano del Seguro Social.



**Para ver la Recomendación completa da clic aquí:**

[https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2024-06/REC\\_2024\\_129.pdf](https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2024-06/REC_2024_129.pdf)

## Recomendación No. 130/2024

Sobre el caso de violaciones a los derechos humanos a la protección de la salud, a la vida y al trato digno de V, persona adulta mayor; así como al acceso a la información en materia de salud en agravio de VI por personal médico de la Clínica de Medicina Familiar del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, en Cozumel, Quintana Roo.

**Autoridad a quien se dirigió:**  
maestra Bertha María Alcalde Luján, directora general del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.



**Para ver la Recomendación completa da clic aquí:**

[https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2024-06/REC\\_2024\\_130.pdf](https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2024-06/REC_2024_130.pdf)

## Recomendación No. 131/2024

Sobre el recurso de impugnación en contra del incumplimiento de una recomendación emitida por la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Veracruz, relacionada con violaciones al derecho humano a la seguridad social y seguridad jurídica de RV, cometidas por la Secretaría de Finanzas y Planeación y Secretaría de Educación, ambas del estado de Veracruz.

**Autoridad a quien se dirigió:**  
maestro José Luis Lima Franco, secretario de Finanzas y Planeación del estado de Veracruz; licenciado Víctor Emmanuel Vargas Barrientos, secretario de Educación de Veracruz.



**Para ver la Recomendación completa da clic aquí:**

[https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2024-06/REC\\_2024\\_131.pdf](https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2024-06/REC_2024_131.pdf)

## Recomendación No. 132/2024

Sobre el caso de violaciones a los derechos humanos a la protección de la salud y a la vida en agravio de V, así como al acceso a la información en materia de salud en agravio de QVI y VI, atribuibles a personal de la Unidad de Medicina Familiar No. 42 y del Hospital General Regional No. 1 del Instituto Mexicano del Seguro Social, ambos en la Ciudad de México.

**Autoridad a quien se dirigió:**  
maestro Zoé Alejandro Robledo Aburto, director general del Instituto Mexicano del Seguro Social.



**Para ver la Recomendación completa da clic aquí:**

[https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2024-06/REC\\_2024\\_132.pdf](https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2024-06/REC_2024_132.pdf)

## Recomendación No. 133/2024

Sobre el caso de violaciones a los derechos humanos a la protección de la salud, a la vida y al trato digno en agravio de V, así como al acceso a la información en materia de salud, en agravio de QVI, VII y VI2 por personal médico del Hospital General de Zona No. 4 y de la Unidad Médica de Alta Especialidad Hospital de Especialidades No. 1 del Centro Médico Nacional del Bajío, ambos del Instituto Mexicano del Seguro Social, en Celaya y León, Guanajuato, respectivamente.

**Autoridad a quien se dirigió:**  
maestro Zoé Alejandro Robledo Aburto, director general del Instituto Mexicano del Seguro Social.



**Para ver la Recomendación completa da clic aquí:**

[https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2024-06/REC\\_2024\\_133.pdf](https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2024-06/REC_2024_133.pdf)

## Recomendación No. 134 /2024

Sobre el caso de violaciones a los derechos humanos a la protección de la salud y al trato digno en agravio de V, así como al acceso a la información en materia de salud, en agravio de QVI, VII y VI2 por personal médico del Hospital General de Zona No. 98, del Instituto Mexicano del Seguro Social, en Coacalco, Estado de México.

**Autoridad a quien se dirigió:**  
maestro Zoé Alejandro Robledo Aburto, director general del Instituto Mexicano del Seguro Social.

**Para ver la Recomendación completa da clic aquí:**

[https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2024-06/REC\\_2024\\_134.pdf](https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2024-06/REC_2024_134.pdf)



## Recomendación No. 135/2024

Sobre el caso de violaciones a los derechos humanos a la protección de la salud y a la vida en agravio de V, quien vivía con VIH y se encontraba privado de la libertad en el Centro Federal de Readaptación Social No. 12 en Ocampo, Guanajuato, así como al derecho al acceso a la información en materia de salud en menoscabo de V y de QVI.

**Autoridad a quien se dirigió:**

maestro Antonio Hazael Ruíz Ortega, comisionado del Órgano Administrativo Desconcentrado Prevención y Readaptación Social de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana; maestro Andrés Andrade Téllez, secretario de Seguridad del Estado de México.

**Para ver la Recomendación completa da clic aquí:**

[https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2024-06/REC\\_2024\\_135.pdf](https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2024-06/REC_2024_135.pdf)



## Recomendación No. 136/2024

Sobre el caso de violación al derecho humano a la protección de la salud y a la vida en agravio de V, así como de VII, VI2 y VI3, atribuibles a personal del Hospital Regional de Alta Especialidad de la península de Yucatán, en Mérida, Yucatán.

**Autoridad a quien se dirigió:**

doctor Franz Pérez Ancona, director general del Hospital Regional de Alta Especialidad de la península de Yucatán.

**Para ver la Recomendación completa da clic aquí:**

[https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2024-06/REC\\_2024\\_136.pdf](https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2024-06/REC_2024_136.pdf)



## Recomendación No. 137/2024

Sobre el caso de violaciones a los derechos humanos a la protección de la salud, a la vida y al trato digno en agravio de V persona adulta mayor; así como, al acceso a la información en materia de salud en agravio de V, QVI, VII, VI2, VI3 y VI4, por inadecuada atención médica en el Hospital General Regional Número 17 del Instituto Mexicano del Seguro Social en Cancún, Quintana Roo.

**Autoridad a quien se dirigió:**  
maestro Zoé Alejandro Robledo Aburto, director general del Instituto Mexicano del Seguro Social.

**Para ver la Recomendación completa da clic aquí:**  
[https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2024-06/REC\\_2024\\_137.pdf](https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2024-06/REC_2024_137.pdf)



## Recomendación No. 138/2024

Sobre el caso de violaciones a los derechos humanos a la protección de la salud y a la vida en agravio de V, persona adulta mayor, así como al acceso a la información en materia de salud en agravio de QVI, VII, VI2 y VI3, atribuibles al personal del Hospital General “Dr. Fernando Quiroz Gutiérrez” del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, en la Ciudad de México.

**Autoridad a quien se dirigió:**  
maestra Bertha María Alcalde Luján, directora general del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.

**Para ver la Recomendación completa da clic aquí:**  
[https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2024-06/REC\\_2024\\_138.pdf](https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2024-06/REC_2024_138.pdf)



## Recomendación No. 139/2024

Sobre el caso de violaciones a los derechos humanos a la protección de la salud, a la vida y al principio del interés superior de la niñez en agravio de V; así como al acceso a la información en materia de salud en agravio de QVI y VI, atribuibles a personal del Hospital General de Zona No. 57, en Cuautitlán Izcalli, Hospital General Regional No. 196, en Ecatepec de Morelos, y del Hospital General Regional No. 72, en Tlalnepantla de Baz, en el Estado de México, todos del Instituto Mexicano del Seguro Social

**Autoridad a quien se dirigió:**  
maestro Zoé Alejandro Robledo Aburto, director general del Instituto Mexicano del Seguro Social.

**Para ver la Recomendación completa da clic aquí:**  
[https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2024-06/REC\\_2024\\_139.pdf](https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2024-06/REC_2024_139.pdf)



## Recomendación No. 140/2024

Sobre el caso de violaciones a los derechos humanos a la integridad personal en correlación con el de la reinserción social en agravio de V, en el Centro Federal de Rehabilitación Psicosocial en Ayala, Morelos; así como al derecho al acceso a la justicia y a la verdad en menoscabo de V, por la Fiscalía General de esa entidad federativa.

**Autoridad a quien se dirigió:**  
maestro Antonio Hazael Ruíz Ortega, comisionado del Órgano Administrativo Desconcentrado Prevención y Readaptación Social de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana; doctor Uriel Carmona Gándara, fiscal general del estado de Morelos.



**Para ver la Recomendación completa da clic aquí:**  
[https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2024-06/REC\\_2024\\_140.pdf](https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2024-06/REC_2024_140.pdf)

## Recomendación No. 142/2024

Sobre el caso de violación al derecho humano a la educación, en agravio de la comunidad estudiantil, por personal del Instituto Tecnológico de Saltillo del Tecnológico Nacional de México, en Saltillo, Coahuila.

**Autoridad a quien se dirigió:**  
maestro Ramón Jiménez López, director general del Tecnológico Nacional de México.



**Para ver la Recomendación completa da clic aquí:**  
[https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2024-06/REC\\_2024\\_142.pdf](https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2024-06/REC_2024_142.pdf)

## Recomendación No. 143/2024

Sobre el caso de violaciones a los derechos humanos a la seguridad jurídica y libertad personal, en agravio de V1, V2 y V3, por personal adscrito a la estación migratoria del Instituto Nacional de Migración en Guadalupe, Nuevo León.

**Autoridad a quien se dirigió:**  
doctor Francisco Garduño Yáñez, comisionado del Instituto Nacional de Migración.



**Para ver la Recomendación completa da clic aquí:**  
[https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2024-06/REC\\_2024\\_143.pdf](https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2024-06/REC_2024_143.pdf)

## Recomendación No. 144/2024

Sobre el caso de violaciones a los derechos humanos a la seguridad jurídica y a la legalidad, a la libertad de tránsito y personal, así como al acceso a la justicia de V1 y V2, personas de nacionalidad zimbabwense inadmitidas en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México.

### Autoridad a quien se dirigió:

doctor Francisco Garduño Yáñez, comisionado del Instituto Nacional de Migración.



### Para ver la Recomendación completa da clic aquí:

[https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2024-06/REC\\_2024\\_144.pdf](https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2024-06/REC_2024_144.pdf)

## Recomendación No. 145/2024

Sobre el caso de violaciones a los derechos humanos a la seguridad jurídica y libertad personal, en agravio de QV, de nacionalidad salvadoreña, presentada en la estación migratoria del Instituto Nacional de Migración, en Acayucan, Veracruz.

### Autoridad a quien se dirigió:

doctor Francisco Garduño Yáñez, comisionado del Instituto Nacional de Migración.



### Para ver la Recomendación completa da clic aquí:

[https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2024-06/REC\\_2024\\_145.pdf](https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2024-06/REC_2024_145.pdf)

## Recomendación No. 146/2024

Sobre el caso de violaciones a los derechos humanos a la reinserción social y al derecho a la igualdad y a la no discriminación en agravio de V1, V2, V3, V4 y V5, en el Centro Federal de Readaptación Social Femenil No. 16, en Coatlán del Río, Morelos.

### Autoridad a quien se dirigió:

maestro Antonio Hazael Ruíz Ortega, comisionado del Órgano Administrativo Desconcentrado Prevención y Readaptación Social de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.



### Para ver la Recomendación completa da clic aquí:

[https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2024-06/REC\\_2024\\_146.pdf](https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2024-06/REC_2024_146.pdf)

## b) Recomendaciones por Violaciones Graves

### Recomendación

#### No. 154VG/2024

Sobre el caso de violaciones graves a los derechos humanos al trato digno, a la integridad y seguridad personal de QV, por actos constitutivos de tortura cometidos por elementos de la Policía Ministerial de la entonces Procuraduría General de Justicia del estado de Tamaulipas.

**Autoridad a quien se dirigió:**

doctor Irving Barrios Mojica,  
fiscal general de Justicia del  
estado de Tamaulipas

**Para ver la Recomendación  
completa da clic aquí:**

[https://www.cndh.org.  
mx/sites/default/files/  
documentos/2024-06/  
RecVG\\_154.pdf](https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2024-06/RecVG_154.pdf)

### Recomendación

#### No. 155VG/2024

Sobre el caso de violaciones graves a los derechos humanos al trato digno, a la integridad y seguridad personal, por actos constitutivos de tortura en agravio de QV, cometidos por elementos de la Secretaría de Marina, en Cadereyta Jiménez, Nuevo León.

**Autoridad a quien se dirigió:**

almirante José Rafael Ojeda  
Durán, secretario de Marina.

**Para ver la Recomendación  
completa da clic aquí:**

[https://www.cndh.org.  
mx/sites/default/files/  
documentos/2024-06/  
RecVG\\_155.pdf](https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2024-06/RecVG_155.pdf)

## II. Acciones de Inconstitucionalidad



Demanda de **Acción de Inconstitucionalidad 95/2024**, presentada ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación el 2 de mayo de 2024, en contra del artículo 277, fracción II, en la porción normativa “o suspendido por el término de cinco años en el ejercicio de dicha profesión”, del Código Penal para el estado de Tamaulipas.

**Asunto:**

- Desproporcionalidad de la pena de suspensión del ejercicio de la profesión.

**Tema de la Acción:**

Principio de proporcionalidad de las penas y prohibición de penas inusitadas.

**Para ver la Recomendación completa da clic aquí:**

[https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2024-05/Acc\\_Inc\\_2024\\_95.pdf](https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2024-05/Acc_Inc_2024_95.pdf)



Demanda de **Acción de Inconstitucionalidad 100/2024**, presentada ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación el 6 de mayo de 2024, en contra del artículo 32 de la Ley Estatal de Justicia Cívica, Chihuahua.

**Asunto:**

- Indebida supletoriedad de normas.

**Tema de la Acción:**

Derecho a la seguridad jurídica y principio de legalidad.

**Para ver la Recomendación completa da clic aquí:**

[https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2024-05/Acc\\_Inc\\_2024\\_100.pdf](https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2024-05/Acc_Inc_2024_100.pdf)



Demanda de **Acción de Inconstitucionalidad 101/2024**, presentada ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación el 6 de mayo de 2024, en contra de los artículos 99, fracciones I, II y VII, inciso h), 185, fracciones III, inciso b), en la porción normativa “o a personas con deficiencias mentales”, y IV, inciso a), en la porción normativa “con deficiencias mentales”, y 190, incisos f), s), z), ee) y ff), de la Ley de Ingresos del Municipio de Oaxaca de Juárez, Distrito del Centro, Oaxaca, para el Ejercicio Fiscal 2024.

**Asunto:**

- Cobros desproporcionados por servicios municipales.
- Disposiciones que discriminan a las personas que viven con discapacidad mental.
- Multas por cometer conductas antijurídicas ambiguas e imprecisas, que genera incertidumbre.

**Tema de la Acción:**

Derechos a la seguridad jurídica, a la igualdad y no discriminación, así como principios de taxatividad aplicable a la materia administrativa sancionadora, proporcionalidad tributaria y legalidad.

**Para ver la Recomendación completa da clic aquí:**

[https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2024-05/Acc\\_Inc\\_2024\\_101.pdf](https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2024-05/Acc_Inc_2024_101.pdf)



Demanda de **Acción de Inconstitucionalidad 103/2024**, presentada ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación el 7 de mayo de 2024, en contra de los artículos 111, fracción IV, en la porción normativa “o inhabilitado para desempeñar un empleo, cargo o comisión en el servicio público”, 117, 118 y 119 de la Ley de Archivos del estado de Durango.

**Asunto:**

- Requisito injustificado y discriminatorio para ocupar la titularidad de la Dirección General del Archivo de Durango.
- Falta de homologación del ordenamiento respecto de la Ley General de Archivos.

**Tema de la Acción:**

Derechos a la igualdad y prohibición de discriminación, a ocupar un cargo público, a la seguridad jurídica y principio de legalidad.

**Para ver la Recomendación completa da clic aquí:**

[https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2024-06/Acc\\_Inc\\_2024\\_103.pdf](https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2024-06/Acc_Inc_2024_103.pdf)



Demanda de **Acción de Inconstitucionalidad 107/2024**, presentada ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación el 13 de mayo de 2024, en contra del artículo 47, fracción IX, en la porción normativa “o quien delegue”, de la Ley Sobre Desaparición y Búsqueda de Personas para el estado de Baja California.

**Para ver la Recomendación completa da clic aquí:**

[https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2024-06/Acc\\_Inc\\_2024\\_107.pdf](https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2024-06/Acc_Inc_2024_107.pdf)



**Asunto:**

- La norma impugnada permite que la Fiscalía General estatal delegue su atribución de solicitar a la autoridad jurisdiccional la intervención de comunicaciones privadas, sin que lo permita la Constitución federal.

**Tema de la Acción:**

Derecho a la seguridad jurídica, así como principios de legalidad y supremacía constitucional.

Demanda de **Acción de Inconstitucionalidad 108/2024**, presentada ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación el 13 de mayo de 2024, en contra de diversos artículos de las leyes de ingresos de 46 municipios del estado de Oaxaca, para el ejercicio fiscal 2024.

**Para ver la Recomendación completa da clic aquí:**

[https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2024-06/Acc\\_Inc\\_2024\\_108.pdf](https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2024-06/Acc_Inc_2024_108.pdf)



**Asunto:**

- Cobros desproporcionados por servicios municipales.
- Cobros excesivos e injustificados por la reproducción de información pública.
- Multas por cometer conductas antijurídicas ambiguas e imprecisas, que genera incertidumbre.
- Cobros indebidos por la obtención de permisos para realizar eventos sociales. Normas que discriminan a las personas por su condición social.
- Disposiciones que discriminan a las personas que viven con discapacidad mental.
- Establecimiento de cobros por el registro de nacimiento.

**Tema de la Acción:**

Derecho a la seguridad jurídica, a la igualdad y no discriminación, de acceso a la información, a la identidad y libertad de reunión, así como principios de gratuidad en el acceso a la información, taxatividad aplicable a la materia administrativa sancionadora, proporcionalidad tributaria, legalidad e interés superior de la niñez.

Demanda de **Acción de Inconstitucionalidad 110/2024**, presentada ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación el 17 de mayo de 2024, en contra del artículo 52 bis de la Ley de Salud del estado de Zacatecas.

**Asunto:**

- Configuración deficiente de la objeción de conciencia.
- Falta de certeza jurídica sobre los sujetos que pueden ejercer la objeción de conciencia.

**Tema de la Acción:**

Derechos a la salud, a la integridad personal, a la vida, a la seguridad jurídica, principio de legalidad y obligación de respetar y garantizar los derechos humanos.

**Para ver la Recomendación completa da clic aquí:**

[https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2024-06/Acc\\_Inc\\_2024\\_110.pdf](https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2024-06/Acc_Inc_2024_110.pdf)



Demanda de **Acción de Inconstitucionalidad 111/2024**, presentada ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación el 20 de mayo de 2024, en contra de diversos artículos de las leyes de ingresos de 32 municipios del estado de Oaxaca, para el ejercicio fiscal 2024.

**Asunto:**

- Cobros desproporcionados por servicios municipales.
- Multas por cometer conductas antijurídicas ambiguas e imprecisas, que genera incertidumbre.
- Normas que discriminan a las personas que viven con discapacidad mental.

**Tema de la Acción:**

Derecho a la seguridad jurídica, a la igualdad y no discriminación, de acceso a la información, a la identidad y libertad de reunión, así como principios de gratuidad en el acceso a la información, taxatividad aplicable a la materia administrativa sancionadora, proporcionalidad tributaria, legalidad e interés superior de la niñez.

**Para ver la Recomendación completa da clic aquí:**

[https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2024-06/Acc\\_Inc\\_2024\\_111.pdf](https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2024-06/Acc_Inc_2024_111.pdf)



Demanda de **Acción de Inconstitucionalidad 112/2024**, presentada ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación el 20 de mayo de 2024, en contra del artículo 113, fracción I, en la porción normativa “por nacimiento”, de la Ley para la Inclusión y Desarrollo de las Personas con Discapacidad o en Situación de Discapacidad del estado de Sonora.

**Asunto:**

- Incompetencia constitucional del legislador local para establecer la calidad de persona mexicana por nacimiento para ocupar cargos públicos.

**Tema de la Acción:**

Derecho a la seguridad jurídica y principio de legalidad.

**Para ver la Recomendación completa da clic aquí:**

[https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2024-06/Acc\\_Inc\\_2024\\_112.pdf](https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2024-06/Acc_Inc_2024_112.pdf)



Demanda de **Acción de Inconstitucionalidad 113/2024**, presentada ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación el 24 de mayo de 2024, en contra del artículo 234 ter del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Quintana Roo.

**Asunto:**

- El delito impugnado se encuentra configurado de forma ambigua, amplia e imprecisa, por lo que produce incertidumbre.

**Tema de la Acción:**

Derecho a la seguridad jurídica, así como principios de legalidad y taxatividad.

**Para ver la Recomendación completa da clic aquí:**

[https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2024-06/Acc\\_Inc\\_2024\\_113.pdf](https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2024-06/Acc_Inc_2024_113.pdf)



Demanda de **Acción de Inconstitucionalidad 115/2024**, presentada ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación el 27 de mayo de 2024, en contra del artículo 40, en las porciones normativas “única y exclusivamente” y “sin la posibilidad de crear apellidos compuestos o que se inscriban más de dos apellidos simples de una sola persona”, de la Ley del Registro Civil del estado de Yucatán.

**Asunto:**

- Prohibición injustificada para crear apellidos compuestos o inscribir más de dos apellidos simples, al momento de efectuar el registro de nacimiento.

**Tema de la Acción:**

Derechos a la intimidad, a la vida privada y familiar, al nombre, a elegir el nombre de las hijas e hijos, prohibición de injerencias arbitrarias y obligación de respetar, promover, proteger y garantizar derechos humanos.

**Para ver la Recomendación completa da clic aquí:**

[https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2024-06/Acc\\_Inc\\_2024\\_115%20%281%29.pdf](https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2024-06/Acc_Inc_2024_115%20%281%29.pdf)



Demanda de **Acción de Inconstitucionalidad 117/2024**, presentada ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación el 30 de mayo de 2024, en contra de los artículos 170 bis y 229 bis, párrafos primero, en las porciones normativas “y multa de mil veces el valor diario de la unidad de medida y actualización.”, y “A quien utilice, trafique o comercialice (sic) con los medicamentos robados, se le impondrán de seis a doce años y multa de dos mil veces el valor diario de la unidad de medida y actualización.”, así como segundo, en la porción normativa “el Artículo 464 Bis de la la (sic) Ley General de Salud del Estado y las que se desprendan tanto de”, del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Guerrero, número 499.

**Asunto:**

- Inhabilitación constitucional para legislar sobre delitos relacionados con el control sanitario de medicamentos.
- Falta de claridad en la descripción de los delitos relacionados con el control sanitario de medicamentos.
- Remisión a otras disposiciones u ordenamientos inexistentes o inaplicables.
- Establecimiento de una multa fija como sanción penal.

**Tema de la Acción:**

Derecho a la seguridad jurídica, así como principios de legalidad, de taxatividad en materia penal y de proporcionalidad de las penas.

**Para ver la Recomendación completa da clic aquí:**

[https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2024-07/Acc\\_Inc\\_2024\\_117.pdf](https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2024-07/Acc_Inc_2024_117.pdf)



# III. Centro de Documentación y Biblioteca



## Listado de nuevas adquisiciones bibliográficas

A la fecha, el acervo de este Centro se conforma de **28,401** títulos y un total de **60,287** volúmenes, fascículos y/o ejemplares. En el período que se informa, el acervo de nuestra Biblioteca se incrementó con **49 títulos, 173 volúmenes** y **14 artículos** en hemeroteca, material que será difundido a través de la Bibliografía de Nuevas Adquisiciones que se publica mensualmente en la Gaceta de este organismo.

El acervo del Centro se encuentra disponible para su consulta en:

<https://centronacionaldederechoshumanosrosarioibarradepiedra.cndh.org.mx/Biblioteca.html>



Incremento:

- Donación: Ingresaron 11 ejemplares al acervo.
- Depósito: Ingresaron 162 ejemplares editados por esta Comisión Nacional.
- Hemeroteca: Ingresaron 14 artículos a la base de datos.

### CONOCE NUESTRAS NUEVAS ADQUISICIONES:

#### LIBROS

AMILPAS GARCÍA, Mónica Susana, *Diagnóstico del acceso y participación de las mujeres en la carrera judicial en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación*. México, Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, 2023, 114 p.  
323.42 / C133d / 43087

CÁRDENAS SOLÓRZANO, Cuauhtémoc, *Por una democracia progresista: debatir el presente para un mejor futuro*. México, Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, 2023, 256p. : il.  
321.4 / C384p / 42980

CARRILLO ROSADO, María Elvira, *Diagnóstico para la evaluación periódica de hostigamiento, acoso sexual y laboral y no discriminación por razón de género*. México, Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, 2023, 145 p.

306.7 / C134d / 43084

CARRILLO ROSADO, María Elvira, [y] Jesús Eduardo Toledano Landero, Carlos Ulises Pego Pratt., coautores., *Protocolo para la Prevención y Actuación Frente a Casos de Discriminación*. México, Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, 2023, 156 p.

323.42 / C133p / 43086

GUERRA DÍAZ, María del Rosario, [y] Cristina Camino Domínguez, Juan Carlos Abreu Hernández, coautores., *Protocolo para la Prevención y Actuación Frente a Casos de Violencia*. México, Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, 2023, 130 p.

305.42 / G674p / 43085

JAIVEN, Ana Lau [y] GÓMEZ LÓPEZ, Maricruz, *Las mujeres protagonistas de la historia*. México, CNDH, Diciembre, 2023, 40p. : il., (Colección Memoria en Derechos Humanos)

305.4 / J258m

MAGALONI KERPEL, Ana Laura, *Derecho constitucional: el precedente judicial norteamericano*. 2da. México, Centro de estudios constitucionales. Suprema Corte de Justicia de la Nación, 2021, xxx, 334 p. (Precedente)

342.02 / M332d / 43090

MÉXICO. COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, *Ley General para Prevenir, Investigar y Sancionar la Tortura y otros Tratos o Penas Cruelles, Inhumanos o Degradantes*. México, Comisión Nacional de los Derechos Humanos, diciembre, 2022, 47p., Nueva Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación el 26 de Junio de 2017.

364.67 / M582l

\_\_\_\_\_, *Marco Antonio Lanz Galera: Abogado defensor de los derechos del pueblo*. México, Comisión Nacional de los Derechos Humanos, 2023, 44p. : il.

340.092 / M582m / 42965 - 67

\_\_\_\_\_, *71 años de la represión de la "Fiesta de la Victoria" en la Alameda*. México, Comisión Nacional de los Derechos Humanos, Secretaría Ejecutiva, Agosto, 2023, 48p. : il. Oficina Especial para Investigar la Represión y Desapariciones Forzadas por Violencia Política del Estado Durante el Pasado Reciente.

364.131 / M582s

México. Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, *Código Modelo de Ética de la Justicia Electoral Mexicana*. México, Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, 2023, 80 p. : il.

321.4 / M582c / 43089

SÁNCHEZ MORALES, Jorge coord., *Octavo Concurso Nacional de Ensayo 2021 en Materia de Justicia Electoral, Justicia Abierta, Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y Archivos: ensayos ganadores y trabajos sobresalientes*. México, Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, 2023, 164 p. : il.

342.02 / S393o / 43091

SOTO FREGOSO, Mónica Areli, coord. *Guía para juzgar con perspectiva de género en materia electoral*. México, Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, 2023, 110p.

323.5 / S776g / 42981

TABARES MERINO, Gema, *Derechos político-electorales de las mujeres afrodescendientes en México*. México, Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, 2023, 543p. : il.

305.4 / T344d

VÁZQUEZ GOMEZ BISOGNO, Francisco, *¿Por qué la justicia electoral necesita un código de ética?* México, Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, 2023, 109 p. : il., Felipe de la Mata Pizaña, Juan Abelardo Hernández Franco, Gabriela Villafuerte Coello, Karen I. Torres Hernández, coautores.

321.4 / V393p / 43088

## REVISTAS

BEAS ROQUE, Patricia, Peter R. W. Gerritsen, Raquel Edith Partida Rocha [y] Sandra Quijas, "Género y derechos agrarios: un estudio de caso en Tototlán del Oro, Jalisco", *Acta Sociológica*. México, UNAM. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (85-86), mayo-diciembre, 2021, pp. 83-115.

CNDH: 30809

BENSUSÁN, Graciela y Daniel Cerdas-Sandí, "Desarmar los corporativismos sindicales: diseños institucionales y recursos de poder en México y Brasil", *Desacatos. Revista de Ciencias Sociales*. México, CIESAS, (67), septiembre-diciembre, 2021, pp. 156-179.

CNDH: 30801

CADENA PEDRAZA, Yutzil Tania, "Precariedad laboral, género y desigualdades urbanas en la Ciudad de México", *Desacatos. Revista de Ciencias Sociales*. México, CIESAS, (67), septiembre-diciembre, 2021, pp. 32-47.

CNDH: 30807

CASORLA SAGRERO, María Teresa, "Desde la intimidad del hogar: las riñas conyugales en Pátzcuaro, Michoacán, 1700-1750", *Desacatos. Revista de Ciencias Sociales*. México, CIESAS, (67), septiembre-diciembre, 2021, pp. 110-123.

CNDH: 30802

CASTILLO, Mirtha Lorena del, "El parque donde está prohibido bailar: la competencia por el espacio público en Lima", *Desacatos*.

*Revista de Ciencias Sociales*. México, CIESAS, (67), septiembre-diciembre, 2021, pp. 48-65.

CNDH: 30803

FLEISCHER, Friederike, "Encuentros a través del espacio y categorías: ¿trabajadoras domésticas como hilo conector en la ciudad segregada?", *Desacatos. Revista de Ciencias Sociales*. México, CIESAS, (67), septiembre-diciembre, 2021, pp. 12-31.

CNDH: 30804

NÁJERA DE LEÓN, Emmanuel, "Habitar en tiempos del multiculturalismo: poder y políticas de vivienda en Santiago el Pinar, Chiapas (1999-2020)", *Acta Sociológica*. México, UNAM. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, (85-86), mayo-diciembre, 2021, pp. 229-245.

CNDH: 30812

NAVARRETE ESCOBEDO, David, "Políticas urbanísticas y culturales en las desigualdades de los centros Patrimonio de la Humanidad. El caso de San Miguel de Allende, México", *Desacatos. Revista de Ciencias Sociales*. México, CIESAS, (67), septiembre-diciembre, 2021, pp. 66-81.

CNDH: 30806

ORTEGA BARRAGÁN, Paula Alejandra, Aaron Ramírez Chavarría [y] Edwin Héctor Pineda López, "La presentación del secreto en la cotidianidad de la pandemia", *Acta Sociológica*. México, UNAM. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, (85-86), mayo-diciembre, 2021, pp. 117-145.

CNDH: 30810

PASCHKES RONIS, Matías y Mariana Palumbo, "Sexualidad y vejez. Un análisis etnográfico en una residencia geriátrica de Buenos Aires, Argentina", *Desacatos. Revista de Ciencias Sociales*. México, CIESAS, (67), septiembre-diciembre, 2021, pp. 124-139.

CNDH: 30799

QUIÑONES, Mariela, "Cambios del sindicalismo en Uruguay: demandas de reconocimiento y nuevos repertorios de acción colectiva", *Desacatos. Revista de Ciencias Sociales*. México, CIESAS, (67), septiembre-diciembre, 2021, pp. 140-155.

CNDH: 30800

ROUX, Clement, "Una guerrilla campesina sin discurso ambiental: la oportunidad perdida de las FARC-EP durante los diálogos de paz en La Habana", *Acta Sociológica*. México, UNAM. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, (85-86), mayo-diciembre, 2021, pp. 209-228.

CNDH: 30811

VALENCIA HERNÁNDEZ, Javier Gonzaga [y] Laurent Cuervo Escobar, "Justicia ambiental y posconflicto en Colombia: el camino para la paz ambiental", *Acta Sociológica*. México, UNAM. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, (85-86), mayo-diciembre, 2021, pp. 49-81.

CNDH: 30808

ZICCARDI, Alicia y Manuel Dammert, "Las desigualdades urbanas y el derecho a la ciudad", *Desacatos. Revista de Ciencias Sociales*. México, CIESAS, (67), septiembre-diciembre, 2021, pp. 82-91.

CNDH: 30805

## OTROS MATERIALES

(folletos, trípticos, etc.)

CERVANTES MEDINA, Julio César, *Derechos humanos de las personas transgénero, transexuales y travestis*. 3a. ed. México, Casa editorial de los Derechos Humanos, diciembre 2023, 30p.

AV / 5312 / 43027- 43029

MÉXICO. COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, *Acércate y conócenos, CNDH*. México, Dirección General de Difusión de los Derechos Humanos, tríptico.

AV / 5320 / 43054 - 43056

\_\_\_\_\_, *Cartilla de los derechos humanos de las personas adultas mayores*. México, Comisión Nacional de los Derechos Humanos, diciembre, 2022, 24p. : il, Para la traducción de este material, se contó con la colaboración de las siguientes personas: Rebeca del Carmen Vázquez Mendoza (tr. tsetsal), Jesús Hilario Poot Pech (tr. maya), Marcos Vargas Martínez (tr. náhuatl), Pablo Enrique Peñalosa Díaz (tr. inglés), José Luis García Reyes (tr. francés).

AV / 5324 / 43066 - 43068

\_\_\_\_\_, *Cartilla de derechos humanos para el personal de la Secretaría de Marina*. México, Comisión Nacional de los Derechos Humanos, diciembre, 2022, 35p. : il

AV / 5326 / 43072 - 43074

\_\_\_\_\_, *Conoce los derechos humanos: los derechos del pueblo*. México, Casa Editorial de los Derechos Humanos, diciembre, 2023, 15p. : il

AV / 5305 / 43006 - 43008

\_\_\_\_\_, *¿Cómo presentar una queja en la Comisión Nacional de los Derechos Humanos? CNDH*. México, Comisión Nacional de los Derechos Humanos, octubre, 2023, tríptico

AV / 5321 / 43057 43059

\_\_\_\_\_, *La Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y su Protocolo Facultativo*. México, Casa Editorial de los Derechos Humanos, diciembre, 2023, 56p. : il

AV / 5308 / 43015 - 43017

\_\_\_\_\_, *Cultura de paz: como un derecho humano*. México, Casa Editorial de los Derechos Humanos, octubre, 2023, Tríptico

AV / 5318 / 43048 - 43050

\_\_\_\_\_, *¡Cuidar niñ@s no es un juego!* México, Comisión Nacional de los Derechos Humanos, diciembre, 2023, 16p. : il

AV / 5299 / 42988 - 42990

\_\_\_\_\_, *Derecho a medicamentos antirretrovirales: ¿Qué hacer en caso de no recibir mi tratamiento para VIH?* México, Comisión Nacional de los Derechos Humanos, octubre, 2023, cuadrático.

AV / 5297 / 42982 - 42984

\_\_\_\_\_, *Derechos humanos de las personas indígenas y afrodescendientes víctimas de un delito o en proceso en el sistema de justicia penal: beneficios preliberaciones: libertad condicionada y anticipada, y el beneficio de amnistía para personas indígenas y afrodescendientes privadas de su libertad en México.* México, Casa Editorial de los Derechos Humanos, diciembre, 2023, 15p.

AV / 5311 / 43024 - 43026

\_\_\_\_\_, *Derechos de asilo y refugio en México: si vienes huyendo de tu país por motivos de violencia, persecución o amenazas, puedes solicitar refugio.* 2a ed. México, Casa Editorial de los Derechos Humanos, diciembre, 2023, 13p. : il

AV / 5310 / 43021 - 43023

\_\_\_\_\_, *Los derechos de las audiencias son derechos humanos.* México, Casa editorial de los Derechos Humanos, diciembre 2023, 31p. : il

AV / 5313 / 43033- 43035

\_\_\_\_\_, *Derechos de las personas desaparecidas y de sus familias.* México, Casa Editorial de los Derechos Humanos, diciembre, 2023, 15p. : il

AV / 5302 / 42997 - 42999

\_\_\_\_\_, *Derechos de las víctimas en México.* México, Casa Editorial de los Derechos Humanos, diciembre, 2023, 28p. : il

AV / 5301 / 42994 - 42996

\_\_\_\_\_, *Derechos y obligaciones del Programa Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores.* México, Casa Editorial de los Derechos Humanos, diciembre, 2022, tríptico

AV / 5329 / 43081 - 43083

\_\_\_\_\_, *Guía con recomendaciones para considerar a las personas con discapacidad en protocolos de protección civil: elaboración de un plan personal de evacuación de emergencia.* México, Casa Editorial de los Derechos Humanos, diciembre, 2023, 47p. : il

AV / 5307 / 43012 - 43014

\_\_\_\_\_, *Estándares internacionales: uso de la fuerza y actuación policial.* México, Comisión Nacional de los Derechos Humanos, diciembre, 2022, 31p. : il

AV / 5325 / 43069 - 43071

\_\_\_\_\_, *Guía jurídica dirigida al personal del sector salud para los derechos humanos de niñas, niños y adolescentes.* México, Comisión Nacional de los Derechos Humanos, diciembre, 2023, 48p. : il

AV / 5298 / 42985 - 42987

\_\_\_\_\_, *Hacia una defensoría del pueblo para México: la transformación de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH).* México, Casa Editorial de los Derechos Humanos., diciembre, 2023, 9p. : il.

AV / 5315 / 43036 - 43038

\_\_\_\_\_, *Mi plan de emergencia: guía con recomendaciones para considerar al estudiantado con discapacidad en protocolos de protección civil en las escuelas.* México, Casa Editorial de los Derechos Humanos, diciembre, 2023, 60p. : il

AV / 5306 / 43009 - 43011

\_\_\_\_\_, *Por una auténtica defensoría de los derechos humanos del pueblo.* México, Dirección General de Difusión de los Derechos Humanos, tríptico.

AV / 5319 / 43051 - 43053

\_\_\_\_\_, *Personas afrodescendientes en México: protección internacional de sus derechos humanos*. México, Casa Editorial de los Derechos Humanos, diciembre, 2023, 31p. : il

AV / 5309 / 43018 - 43020

\_\_\_\_\_, *Prevención de la trata de personas en comunidades rurales e indígenas: Náhuatl de la Huasteca*. México, Casa Editorial de los Derechos Humanos, diciembre, 2022, tríptico, Traducción: Irla Élide Vargas del Ángel, Lengua: náhuatl de la Huasteca, Ilustración basada en los textiles de la comunidad.

AV / 5316 / 43039 - 43041

\_\_\_\_\_, *Prevención de la trata de personas en comunidades rurales e indígenas: Otomí del Centro*. México, Casa Editorial de los Derechos Humanos, diciembre, 2022, tríptico, Traducción: Petra Benítez Navarrete, Lengua: Otomí del Centro, Ilustración basada en los textiles de la comunidad.

AV / 5324 / 43042 - 43044

\_\_\_\_\_, *Prevención de la trata de personas en comunidades rurales e indígenas: Náhuatl Central de Veracruz*. México, Casa Editorial de los Derechos Humanos, diciembre, 2022, tríptico, Traducción: Elizabeth Tcohua de los Santos, Lengua: Náhuatl del Centro de Veracruz, Ilustración basada en los textiles de la comunidad.

AV / 5317 / 43045 - 43047

\_\_\_\_\_, *Prevención de la trata de personas en comunidades rurales e indígenas: Tsotsil*. México, Casa Editorial de los Derechos Humanos, diciembre, 2022, tríptico, Traducción: Agustín Sántiz Sántiz, Lengua:

Tsotsil, Ilustración basada en los textiles de la comunidad.

AV / 5328 / 43078 - 43080

\_\_\_\_\_, *Prevención de la trata de personas en comunidades rurales e indígenas: Tarahumara del Centro*. México, Casa Editorial de los Derechos Humanos, diciembre, 2022, Tríptico, Traducción: Martín Chávez Ramírez, Lengua: Tarahumara del Centro, Ilustración basada en los textiles de la comunidad.

AV / 5327 / 43075 - 43077

\_\_\_\_\_, *Protocolo para la atención de mujeres defensoras de derechos humanos*. México, Casa Editorial de los Derechos Humanos, diciembre, 2023, 16p. : il

AV / 5304 / 43003 - 43005

\_\_\_\_\_, *El respeto a los derechos humanos de las personas adultas mayores*. México, Casa Editorial de los Derechos Humanos, diciembre, 2023, 7p. : il

AV / 5300 / 42991 - 42993

\_\_\_\_\_, *El seguimiento a recomendaciones internacionales en materia de derechos humanos*. México, Casa Editorial de los Derechos Humanos, diciembre, 2023, 14p., Autoras: Cesia Verónica Alberto Alcaraz, Eriani Cruz Andrade, Flor de María Montes de Oca, Itzayana Ocaña Gómez.

AV / 5314 / 43030 - 43032

\_\_\_\_\_, *Sorori te explica. ¡Aguas! que no te enganchen*. México, Casa Editorial de los Derechos Humanos, diciembre, 2023, 15p. : il

AV / 5303 / 43000 - 43002

\_\_\_\_\_, *Sorori te explica. ¡La CNDH defiende tus derechos!* 2a ed. México, Casa Editorial de los Derechos Humanos, noviembre, 2023, 15p. : il  
AV / 5322 / 43060 - 43062

Elías Briseño e Iván López. Guion: Carlos Santiago Amézquita Villamizar. Diseño e Ilustraciones: Adán Brallan Morales Chávez y Frida Solano.  
AV / 5323 / 43063 - 43065

\_\_\_\_\_, *Sorori, las mujeres de su familia y sus amigas te explican tus derechos.* México, Comisión Nacional de los Derechos Humanos, diciembre, 2023, 15p. : il, Historia: Karen Ávila, Carlos Amézquita, Frida Solano,



Para su consulta se encuentran disponibles en el Centro de Documentación y Biblioteca de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, ubicado en la Biblioteca Vasconcelos

(Eje 1 Nte. S/N, col. Buenavista, alcaldía Cuauhtémoc,  
C.P. 06350 Ciudad de México, CDMX)



## CONSEJO CONSULTIVO

## COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

### DIRECTORIO

**MARÍA DEL ROSARIO PIEDRA IBARRA**

Presidenta de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos

**FRANCISCO JAVIER EMILIANO ESTRADA CORREA**

Secretario Ejecutivo

**CLAUDIA ESPERANZA FRANCO MARTÍNEZ**

Directora General de la Primera Visitaduría

**OMAR JAIR PASARÁN NIETO**

Director General de la Segunda Visitaduría

**HILDA TÉLLEZ LINO**

Directora General de la Tercera Visitaduría

**ARELY LÓPEZ PÉREZ**

Directora General de la Cuarta Visitaduría

**RAÚL ARTURO RAMÍREZ RAMÍREZ**

Director General de la Quinta Visitaduría

**MARÍA DEL CARMEN OJESTO MARTÍNEZ PORCAYO**

Directora General de la Sexta Visitaduría

**LAURA NAVA ARONTES**

Directora General de Vinculación Interinstitucional  
y en suplencia de la persona titular de la Secretaría  
Técnica del Consejo Consultivo

**LUCIANA MONTAÑO POMPOSO**

Coordinadora General de Seguimiento de Recomendaciones  
y Asuntos Jurídicos y Encargada de despacho de la Coordinación  
General de Administración y Finanzas

**VIRGINIA GUADALUPE CRUZ DOMÍNGUEZ**

Coordinadora General de Especialidades Científicas y Técnicas

**BENJAMÍN VERGARA HERRERA**

Coordinador General de las Oficinas Regionales

**OLIVIA ROJO MARTÍNEZ**

Titular del Órgano Interno de Control

**ANTONIO RUEDA CABRERA**

Director Ejecutivo del Mecanismo Nacional de Prevención  
de la Tortura

**ELISEO GUAJARDO RAMOS**

Director Ejecutivo del Mecanismo Independiente de Monitoreo  
Nacional de la Convención sobre los Derechos de las Personas  
con Discapacidad

**JAZMÍN CISNEROS LÓPEZ**

Directora General de Difusión de los Derechos Humanos

**CLAUDIA FERNÁNDEZ JIMÉNEZ**

Directora General de Quejas y Orientación

**OMAR ISRAEL CORTÉS MONTES DE OCA**

Director General de Planeación y Estrategia Institucional

**ROSY LAURA CASTELLANOS MARIANO**

Directora General del Centro Nacional de Derechos Humanos  
"Rosario Ibarra de Piedra"



 [twitter.com/CNDH](https://twitter.com/CNDH)

 [www.facebook.com/CNDHmx](https://www.facebook.com/CNDHmx)

 [www.instagram.com/CNDHmx/](https://www.instagram.com/CNDHmx/)

 <https://www.youtube.com/user/CNDHENMEXICO/featured>